



**TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL**

Tribunal Federal  
de Justicia Fiscal  
y Administrativa

México, D.F., agosto 24 de 2015  
Boletín 013/2015

---

**INAUGURA EL TFJFA LA SALA ESPECIALIZADA  
EN MATERIA DE COMERCIO EXTERIOR**

**\*Tendrá su sede en Xalapa, y abarcará Veracruz y Tamaulipas**

**\*El Magistrado Manuel Hallivis y el Gobernador Javier Duarte encabezan el acto**

**\*Impartirá justicia con calidad, rapidez y eficiencia, en beneficio de los justiciables**

El Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa inauguró hoy la Sala Especializada en Materia de Comercio Exterior, con sede en Xalapa, Veracruz, donde el Magistrado Presidente de este órgano jurisdiccional, Manuel Hallivis Pelayo, estuvo acompañado del Gobernador Constitucional de la entidad, Javier Duarte de Ochoa.

Durante el acto inaugural, el Magistrado Hallivis Pelayo indicó que con esa apertura se aumentan los recursos de la institución para seguir impartiendo justicia de calidad y con rapidez, y también se fortalece el principio de inmediatez, permitiéndole a los justiciables la posibilidad de acceder al Tribunal de una manera mucho más directa.

En el acto, el Magistrado Hallivis Pelayo también dijo que esa Sala también impartirá justicia con imparcialidad y eficiencia, para mantener incólume la misión fundamental del Tribunal, en absoluto beneficio de la sociedad y aquellos a los que sus integrantes se deben de manera más sensible: los justiciables.

Quienes se desempeñan en esta Sala realizarán una labor de excelencia y, con su trayectoria y experiencia, asumirán debidamente los retos a que se enfrentan en esta nueva encomienda, y fortalecerán los lazos entre el Tribunal y los justiciables, dijo el orador en el acto al cual fue acompañado por los integrantes de la Junta de Gobierno y Administración.

Este año será ejemplar, pues se abrirán o reestructurarán once salas, nueve adicionales y dos reconvertidas, con lo cual la institución se acercará más al justiciable y equilibrará las cargas, puntualizó el Magistrado Hallivis quien, por otra parte, también se refirió a la puesta en marcha del Sistema Nacional Anticorrupción.

Esta reforma, añadió, ha dotado al Tribunal de autonomía constitucional y ha ampliado sus facultades, pues ahora, además de tener a su cargo dirimir las controversias entre la administración pública federal y los particulares, también será el órgano competente para imponer sanciones a los administradores públicos por las responsabilidades administrativas que la ley determine como graves.



**TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL**

Tribunal Federal  
de Justicia Fiscal  
y Administrativa

México, D.F., agosto 24 de 2015  
Boletín 013/2015

---

“Estoy cierto que la creación de las Salas Especializadas nos acercará a los justiciables y permitirá aprovechar, de la manera más eficiente, los recursos de nuestro Tribunal”, pues “estamos comprometidos con una eficaz impartición de la justicia, y hemos asumido un compromiso ineludible con los justiciables como Tribunal, en el orden federal, con plena autonomía, honestidad, calidad y eficiencia”.

Al evento asistieron también los Magistrados David Jiménez González, Alfredo Salgado Loyo, Juan Ángel Chávez Ramírez y Héctor Francisco Fernández Cruz, de la Junta de Gobierno y Administración; el Doctor José Ramón Cárdeno Shaadi, Consejero Jurídico del Gobierno del Estado, y los Magistrados adscritos a esa Sala, Rolando Javier García Martínez, Juana Griselda Dávila Ojeda y María del Carmen Ramírez Morales, entre otros funcionarios.

---o---